

Los periscopios fiscales y legales de PwC ponen el foco en los recientes cambios legislativos y en los pronunciamientos judiciales que implican un cambio de criterio.

**EN CASO DE CONSULTA:
[CONTACTA AQUÍ CON LA OFICINA DE PwC DE PALMA](#)**

- **El TS establece referencia para interpretar el conjunto de incentivos que conforma la Deducción por Inversiones en Canarias**

El Tribunal Supremo ha establecido, mediante la sentencia 605/2024 emitida el pasado 10 de abril, y que resuelve el Recurso de Casación 1299/2022, cuál es el marco de referencia en virtud del cual ha de interpretarse el conjunto de incentivos conocido como “Deducción por Inversiones en Canarias”, concretamente en lo relativo a la modalidad “Deducción por Activo Fijo Nuevo”.

Antes de abordar las consecuencias prácticas que se derivan de esta sentencia, en este Periscopio se expone en qué consiste la Deducción por Inversiones en Canarias.

[ACCEDER](#)

- **La indemnización adicional por despido: instrucciones de uso**

Una de las cuestiones que más está preocupando a los laboristas en los últimos meses es el del despido, ante la presencia de significativas señales de que algo está cambiando. Son varios los aspectos afectados, y también las palancas de cambio regulatorio. Entre todos los puntos de interés destaca uno, que está generando generalizada preocupación, y que es el que podemos denominar como “indemnización adicional por despido”.

[ACCEDER](#)

- **Actualización de la normativa en materia de Seguridad Social: SMI y Cotización Adicional de Solidaridad**

Se han publicado, a finales de marzo, dos normas en materia de Seguridad Social que afectan directamente a las cotizaciones de los trabajadores, en ambos casos como consecuencia de novedades en otras normas, producidas anteriormente y que requerían una adaptación y actualización que ahora se producen.

[ACCEDER](#)

- **La Carta Social Europea y la próxima reforma del despido**

El debate sobre la reforma del despido en España, del que ya nos hemos ocupado en anteriores periscopios, está experimentando en estos días una notable intensificación, como consecuencia de un pronunciamiento del Comité Europeo de Derechos Sociales que ataca directamente el modelo regulatorio español. Este pronunciamiento, en realidad, sólo está actuando como intensificador de un movimiento para alterar nuestra regulación, ya que se detectan significativas señales de que algo está cambiando. El tema estrella es el del cuestionamiento de nuestro régimen indemnizatorio, pero está oscureciendo otros aspectos muy relevantes.

[ACCEDER](#)

- **El Supremo admite la deducción de la retribución de administradores cuando los estatutos establecen la gratuidad del cargo**

El Tribunal Supremo vuelve a pronunciarse sobre la deducción en el Impuesto sobre Sociedades (IS) de la retribución de los administradores, esta vez en un caso en que los estatutos sociales no prevén el carácter remunerado del cargo, un supuesto que todavía no había sido analizado por la jurisprudencia del Alto Tribunal y que se ha resuelto en sentido favorable en la sentencia de 13 de marzo de 2024, dictada en un recurso de casación.

[ACCEDER](#)